



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 31  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En Curacaví, a 05 de noviembre de 2025, siendo las 16: 16 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de Pre-Natal.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2025.  
**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025.  
**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

NO HAY

**CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

1.- Ha habido avances relevantes en temas de seguridad, se han dispuesto 2 lectores de patente en 2 vehículos municipales y que de manera automática va leyendo las patentes, este es un convenio entre la Municipalidad y la Asociación de Aseguradoras de Chile.

2.- La adquisición de cámaras corporales, le vamos a pedir al Director de Seguridad que explique.

DIRECTOR DE SEGURIDAD: La semana pasada gracias a un convenio firmado con el Gobierno Regional, se pudieron adquirir 10 cámaras corporales de la empresa AXON modelo BODY 4 con 10 arnés más cables USB.

3.- Esta semana se ha procedido al inicio de la limpieza del terreno que está detrás del Supermercado Unimarc, que es el primer paso para recuperar ese espacio, se han contactado a los propietarios y han procedido a la limpieza.

4.- Sobre la licitación que nos va a permitir los exámenes de pelo, pero vamos a acotar la cantidad de personas porque sale entre 270 hasta 540 mil por persona y además debemos ver que sustancias vamos a analizar.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- Certificado N° 97 de fecha 30 de octubre de 2025, de doña Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), sobre la toma de conocimiento de la modificación del Plan Comunal de Seguridad 2023-2027.

SECRETARIA MUNICIPAL: Es la certificación de que se presentó por el consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se puso en tabla en la última sesión del COSOC, quienes tomaron conocimiento y no tuvieron ninguna observación al respecto y no se pronunciaron en contra.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Sancionar Memorandum N°53 de fecha 01 de octubre 2025, del Director de Seguridad Pública, Señor Francisco Eyzaguirre Viguera, quien acompaña la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027.

SEÑOR ALCALDE: Que ya es de conocimiento de este concejo, y debemos proceder a sancionar. ¿Se aprueba?

SEÑOR ALCALDE:

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 182-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD 2023-2027. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 53 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

- Memorándum N° 78 de fecha 22 de octubre de 2025, de doña Julia Diaz Chavarría, Directora de Tránsito y Transporte Público, que da respuesta al certificado N° 226, de oficiar a la Concesionaria SACYR por problemas en la caletera, solicitado por H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Correo de fecha 28 de octubre de 2025, del señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que da respuesta a la solicitud del concejal Arce, información sobre la consultoría del proyecto Pataguilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 209 de fecha 04 de noviembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite bases del concurso público para Director de Control.

SEÑOR ALCALDE: Lo que se les ha puesto en conocimiento son los antecedentes, que van a servir de base para el llamado a concurso de ese cargo.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA: Efectivamente el artículo N°29 de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que, tanto las bases para el concurso público de oposición de antecedentes como en la designación del director de control, tiene que ser aprobado previamente por el concejo municipal y por eso nos habíamos comprometido la semana pasada a llegar y subirla, pero nos dimos cuenta de que se requería el acuerdo al concejo, entonces se remitieron las bases para que ustedes la sometieran a votación esta oportunidad, se requiere acuerdo que la aprueben.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a proceder a la votación.

SAAVEDRA: APRUEBA

ARCE: ABSTIENE

SALAS: APRUEBA

AEDO: APRUEBA

SEPÚLVEDA: ABSTIENE

ALCALDE: APRUEBA

**CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 183-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO Y MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO PARA PROVISIONAR EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 209 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 150 de fecha 04 de noviembre de 2025, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que solicita aprobación del pago de la bonificación complementaria.

SEÑOR ALCALDE: Esto se relaciona con el retiro voluntario con bonificación de uno de los funcionarios que lo ha solicitado para este año, entonces requerimos tomar el acuerdo para el pago de esta bonificación. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 184-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL RETIRO VOLUNTARIO COMPLEMENTARIO, DEL FUNCIONARIO, DON GABRIEL ROMERO LOYOLA, CÉDULA DE IDENTIDAD xx CONTRATA AUXILIAR GRADO 15 DE LA E.M.S, QUE FUE BENEFICIADO POR LA LEY 21.135, “LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO SERÁ EL EQUIVALENTE A UN MES DE REMUNERACIÓN POR CADA AÑO DE SERVICIO O FRACCIÓN SUPERIOR A SEIS MESES PRESTADOS POR EL FUNCIONARIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON UN MÁXIMO DE SEIS MESES. SE RECONOCERÁN LOS PERIODOS DISCONTINUOS SIEMPRE QUE ELLOS SEAN SUPERIORES A UN AÑO O, AL MENOS, UNO DE ELLOS SEA SUPERIOR A CINCO AÑOS” “SI UN FUNCIONARIO FALLECE ENTRE LA FECHA DE SU POSTULACIÓN PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE ESTA LEY Y ANTES DE PERCIBIR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO, LA BONIFICACIÓN ADICIONAL A LOS BENEFICIOS DE LOS ARTÍCULOS 10 Y 11, SEGÚN CORRESPONDA, Y SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY PARA ACCEDER A LOS MISMOS, ESTOS SERÁN TRANSMISIBLES POR CAUSA DE MUERTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 150 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

ALCALDE SE RETIRA A LAS 17:00 HRS., por tener otros compromisos, dirige el concejo el concejal Mario Aedo Maturana.

- Memorándum N° 173 de fecha 28 de agosto de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL PATINAJE ARTÍSTICO CURACAVÍ”**.

PRESIDENTE AEDO: Ellos están solicitando \$ 599.800 y ha criterio de la Administración se debiera dar en su totalidad. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 185-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$599.800 AL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PATINAJE ARTÍSTICO CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE CORTAVIENTOS PARA EL EQUIPO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 173 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 175 de fecha 04 de septiembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR 11 de SEPTIEMBRE”**.

PRESIDENTE AEDO: Ellos estaban solicitando \$900.000, pero de acuerdo a lo que se tiene estipulado, la Administración sugiere un monto de \$ 600.000. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 186-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR 11 DE SEPTIEMBRE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “UN PASEO CULTURAL Y RECREATIVO QUINTA REGIÓN”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 175 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 177 de fecha 09 de septiembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME”**.

PRESIDENTE AEDO: Ellos están solicitando \$1.300.025 y según al criterio que teníamos lo podemos dar la totalidad. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 187-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.306.025 A LA “JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR FOCOS DE EMERGENCIAS, MEDIANTE KIT SOLAR”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 177 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 198 de fecha 23 de octubre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR FUTURO DIVINO”**.

PRESIDENTE AEDO: Ellos están solicitando \$ 433.152, de acuerdo a lo que la Administración indica, se les puede dar el total del monto. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 188-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$433.152 AL “CLUB ADULTO MAYOR FUTURO DIVINO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA ADQUISICIÓN DE LANAS E HILOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 198 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 204 de fecha 03 de noviembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al “**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL RESTO DEL MUNDO**”.

PRESIDENTE AEDO: Están solicitando una subvención de \$ 1.010.580, y de acuerdo al criterio ya establecido se fija en \$600.000. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 189-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL RESTO DEL MUNDO CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL PARA EL CLUB Y LOS JUGADORES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 204 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 205 de fecha 03 de noviembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al “**CLUB DEPORTIVO LOLENCO**”.

PRESIDENTE AEDO: Para equipamiento de su cocina, están solicitando \$1.354.970, se le puede dar el total. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 190-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.354.970 AL “CLUB DEPORTIVO LOLENCO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR EQUIPAMIENTO DE COCINA”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 205 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 206 de fecha 03 de noviembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA DE CHALLACO”**.

PRESIDENTE AEDO: Ellos están solicitando una subvención para un viaje recreativo por un monto de \$1.601.650, y de acuerdo con el criterio que hemos manejado en esta mesa se establece como \$600.000 el aporte de subvención. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 191-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA DE CHALLACO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA LA: “REALIZACIÓN DE UN VIAJE RECREATIVO CULTURAL”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 206 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 207 de fecha 03 de noviembre de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“AGRUPACIÓN FERICAVI”**.

PRESIDENTE AEDO: Para toldos plegables lo que están solicitando es un monto de \$ 960.000, y nuevamente según el criterio que hemos manejado se establecen \$600.000 como monto a aprobar. ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 192-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 A LA “AGRUPACIÓN FERICAVI”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA COMPRA DE TOLDOS PLEGABLES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 207 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS**

- 1.- Sugerir a la Administración, la posibilidad generar algún cierre con un tipo bolardo en la Piedra Tacita, porque lamentablemente el sector se ha vuelto un basural.
- 2.- Que nos comente el Director Jurídico, respecto del estado de la Ordenanza que había propuesto sobre los estacionadores irregulares.

DIRECTOR JURÍDICA: Ya se revisaron las bases de la ordenanza y no hay ningún problema, pero ahora tiene que venir el visto bueno de la Administración para someterla en discusión acá, es un tema no muy fácil, en atención a que las personas que se dedican a este oficio, en el momento que tener que empadronarse y obtener desde la dirección de patentes, van a tener que hacer inicio de actividades, declarar impuesto y es algo que todavía se está definiendo, pero las bases no hay problema.

3.- Hace un par de semanas atrás me acerque a la Directora de Tránsito, con respecto a problemas que han tenido las personas en la vuelta de Challaco en la pasarela, dado que existe línea continua Carabineros y en virtud de la falta a Ley de tránsito que se estaba cometiendo en ese lugar, estaba pasando parte, hablé con la Directora quien me comentó que iba a solicitar a la inspección técnica de la Concesionaria poder modificar esta situación cambiar la señalética o ver alguna alternativa.

4.- Quería hacer llegar los agradecimientos de parte de la gente del Pangué, respecto a las bateas que se pusieron en el sector, pero quieren que vuelva a reiterar la posibilidad

5.- Hace tiempo pedí un informe sobre la obra del patinódromo, y me respondieron que quedaban pequeñas fisuras, quiero pedir un acuerdo donde OBRAS nos informe si la empresa tuvo la recepción final o no. ¿Hay acuerdo?

**ACUERDO: 193-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS UN INFORME SOBRE LA OBRA DEL PATINÓDROMO, YA QUE EL CONCEJAL INFORMA QUE HACE UN TIEMPO SE SOLICITÓ UN INFORME Y RESPONDIERON QUE QUEDABAN PEQUEÑAS FISURAS, AHORA SOLICITA UN NUEVO INFORME, QUE SEÑALE SI LA OBRA YA SE ENCUENTRA CON RECEPCIÓN FINAL O SIGUE CON PROBLEMAS.**

6.- También solicitar un acuerdo para mandar los saludos a la tercera compañía por el aniversario. ¿hay acuerdo?

**ACUERDO: 194-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, A LA ADMINISTRACIÓN QUE PUEDA MANDAR LAS FELICITACIONES A LA TERCERA COMPAÑÍA POR SU ANIVERSARIO.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Respecto a las bases del Director de Control, no podemos privilegiar a unos sobre los otros.

2.- Hicimos una comisión de género y quiero solicitar un acuerdo, para que se haga una presentación de cuál es el protocolo que se deben seguir en los casos de connotación pública. ¿Hay acuerdo?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 195-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CUNITARIO, QUE REALICE UNA PRESENTACIÓN RESPECTO DE LOS PROTOCOLOS QUE SE DEBEN SEGUIR EN LOS CASOS DE CONNOTACIÓN PÚBLICA, RESPECTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

3.- Ante una situación que ocurrió en el campeonato de la liga de femenina, donde se suspendió por agresiones en la cancha, quiero pedir un informe para saber si se va a reiniciar o que va a pasar.

CONCEJAL SALAS: La información que se dio fue que se realizó una reunión con los clubes participante y se tomó la decisión de suspender el campeonato, por ende, no hay continuidad.

4.- También traía el tema de Piedra Tacita y sobre la basura, que varios han subido a las redes, la Coordinadora mando los link a los concejales y hay que proteger, pero hay varios lugares también que necesitan resguardo que también son patrimoniales y necesitan limpieza.

5.- Un vecino de cerca del Hospital, me decía que el paso peatonal que está en los Aromos, hay unos desniveles muy evidentes, se sugiere que se puedan ver.

CONCEJAL AEDO: Yo ya lo comenté y SECPLA, está viendo en que programa pueden subsanar ese problema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO**

1.- Hola a ver a ver bueno buenas tardes primero que todo quiero saludar al club deportivo Curacaví Skating y a nuestras 10 deportistas de nuestra comuna que participaron y asistieron al tercer open internacional de patinaje en Puerto Natales.

2.- Sumarme a lo de la liga deportiva femenina, puedan tener una final como corresponde.

3.- Aplicar test de droga que se ha dilatado mucho y que se pueda realizar lo antes posible.

4.- En el sector de Lo Águila donde hay una cancha de Padem, se pueda limpiar y la costanera de Lo Águila donde está la feria.

5.- Hace tiempo atrás solicite la limpieza del patinódromo, quiero enviar las felicitaciones a las familias, porque las familias se unieron hicieron una limpieza entre ellos, y ellos mismo están regando todos los árboles de patinódromo y de la plaza de Santa Rita.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ**

1.- Como punto varios voy a exponer esto por qué realmente ya he es tedioso el acoso, sobre todo por redes sociales o sea que la concejala Ana Saavedra fiscalice la mala administración de este municipio, la administración actual es del alcalde Cristian Hernández, es una Administración bastante abierta tenemos acceso a todos los departamentos sin ningún temor o no escondan algo o nos puedan prohibir que veamos los libros o lo que nosotros solicitemos, eso es para dejar clara y a la comunidad tranquila de que como concejales efectivamente estamos haciendo la pega, a mí me preocupa mucho más tener noticias de la auditoría que tenemos pendiente para la administración anterior, eso sí me preocupa porque de ahí pueden salir bastantes cosas como deudas que nos dejaron para la actual administración, entonces eso sí es preocupante, no lo de la administración actual, porque en la administración actual hay 5 concejales que estamos completamente pendientes de lo que está pasando.

2.- Felicitaciones que me han hecho llegar, que fueron alrededor de 2000 niños que disfrutaron o 3000 niños que disfrutaron de nuestra fiesta de Halloween que organizó el municipio, en especial agradecer la colaboración de la señora del alcalde de la comuna que ha hecho cosas muy bonitas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO**

1.- Tuvimos la oportunidad con la concejala Saavedra, nosotros que estuvimos ahí recibimos felicitaciones de acorde con lo que se hizo en estas fiestas, y felicitar a la administración y a todos los funcionarios que estuvieron colaborando.

2.- A mí me tocó hace un par de semanas participar en el Tracking a las lomas del Pangué, donde concurrió un número importante de vecinos.

3.- En el sector de Miraflores donde está el paso que pasa por debajo de la carretera, en el sector de los canelos, el camino está muy malo y algunos usuarios me pidieron que se arreglara, pero resulta que eso corresponde a la concesionaria.

4.- Lomos de toro en el sector de Luis Cruchaga, que esta pasa con los lomos que se iban a implementar en el sector.

5.- No pudo dejar pasar la fecha de hoy, donde se conmemora el 9° aniversario de la compañía a la cual pertenecemos con el concejal Salas, a la tercera compañía y mandar nuestros saludos a todos los Bomberos, Bomberas, a sus aspirantes brigadieres y sobre todo a las familias de quienes integramos esta compañía.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:00 horas.

VAN/vvb.

